

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-368-2023

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	“LA COLONIA OBRA #5”
NOMBRE DEL PROMOTOR:	COLONIA PASEO DEL SOL, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	HARRY GERARDO MARIN ESPINO
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	CONSULTORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, S.A. (CONSIGA SOLUTIONS) IRC-014-2013
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	POBLADO LA SOBERANIA, SECTOR EL CELAJE, CORREGIMIENTO DE BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: -Yohana Castillo / SEIA -Hilario Rodríguez / SEIA -Miguel Ríos / SSH Por el Proyecto: -Cristóbal Polo / Por la Consultoría -José Ching / Empresa contratista
FECHA DE INSPECCIÓN:	LUNES 18 Y MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN:	VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:55 a.m., del lunes 18 de diciembre de 2023, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron un representante de la empresa contratista, consultoría y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 10:45 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto Consiste en la construcción de 22 viviendas unifamiliares en áreas de 204m² aproximadamente, acompañado de amenidades como un área social equipada con mobiliario de recreación infantil, además de áreas designadas de estacionamientos, un pozo el cual abastecerá de agua a los residentes del proyecto y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 176143, Código de Ubicación No. 8302, con una superficie de 7,501.46m², que se utilizará en su totalidad para el desarrollo del proyecto.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto a impactar observando lo siguiente:



Imagen 1 y 2. Polígono del proyecto, con suelo arenoso, arcilloso. La topografía completamente plana (de 0° a 3°). Dentro del sitio no se evidencia fuente de agua superficial. La propiedad se encuentra rodeada por una cerca de bloques repellada hacia el fondo y un costado.



Imagen 3 y 4. El área del proyecto se encuentra en gran parte desprovisto de vegetación, algunos parches de gramínea y seis (6) árboles de espavé (*Anacardium excelsum*). Al momento de la inspección no se observó fauna silvestre.

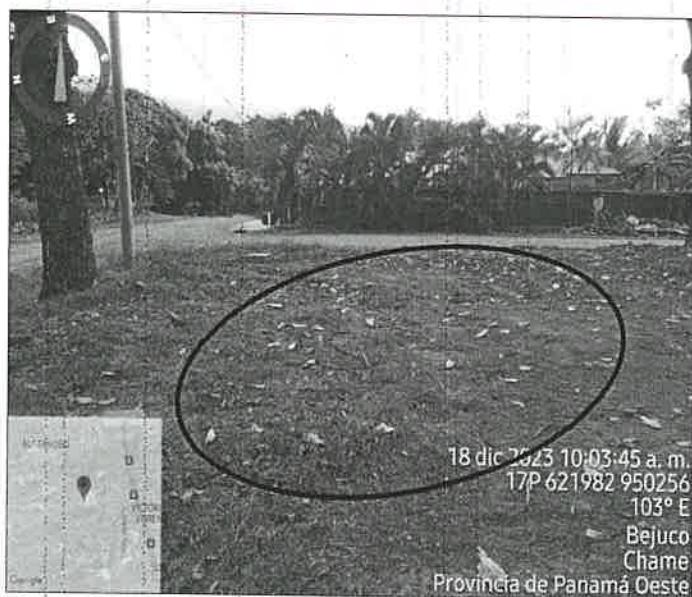


Imagen 5. Área del polígono donde será construida la PTAR, como lo indica el representante de la empresa contratista.

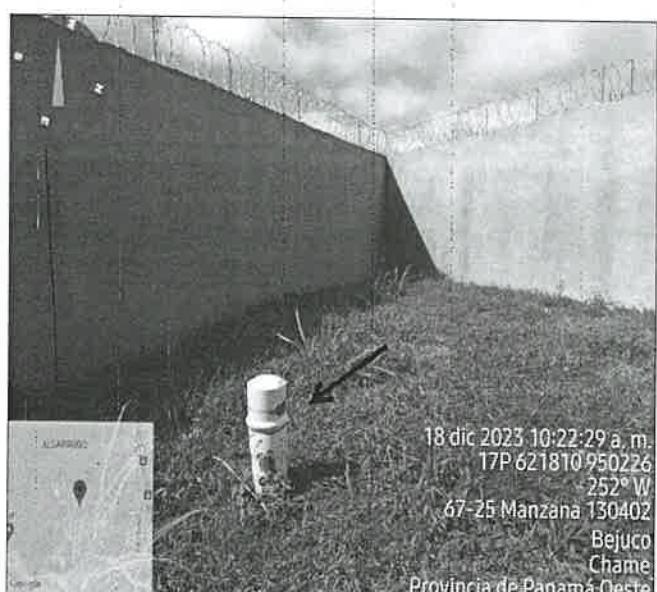


Imagen 6. Pozo de agua potable para abastecer el proyecto y que según el EsIA contará con un tanque de reserva, con una capacidad de 10,000 galones.

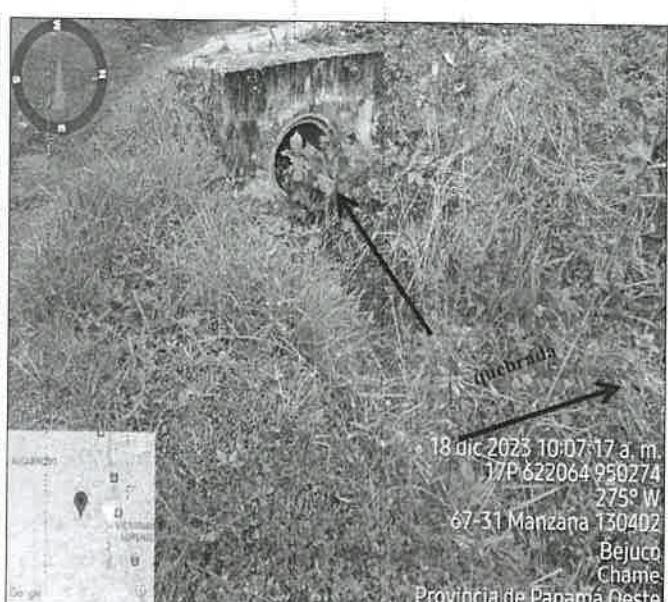
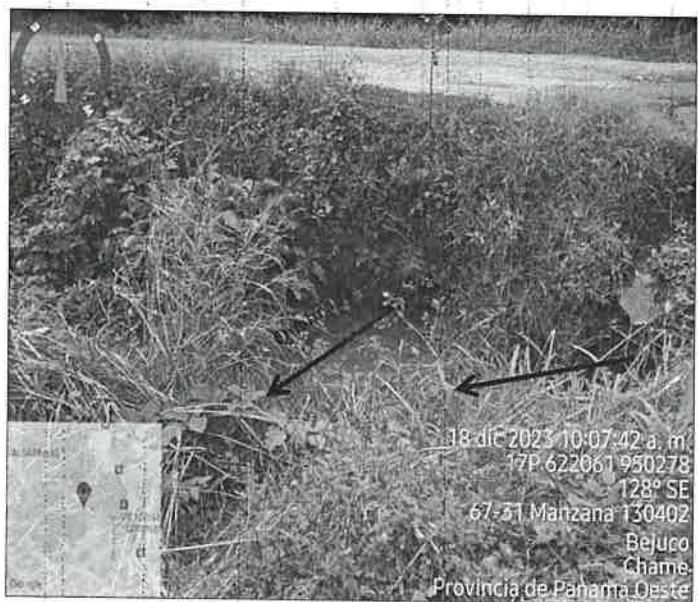


Imagen 7 y 8. Quebrada sin Nombre, que será el punto de descarga de la PTAR, que encuentra fuera de la huella del proyecto.

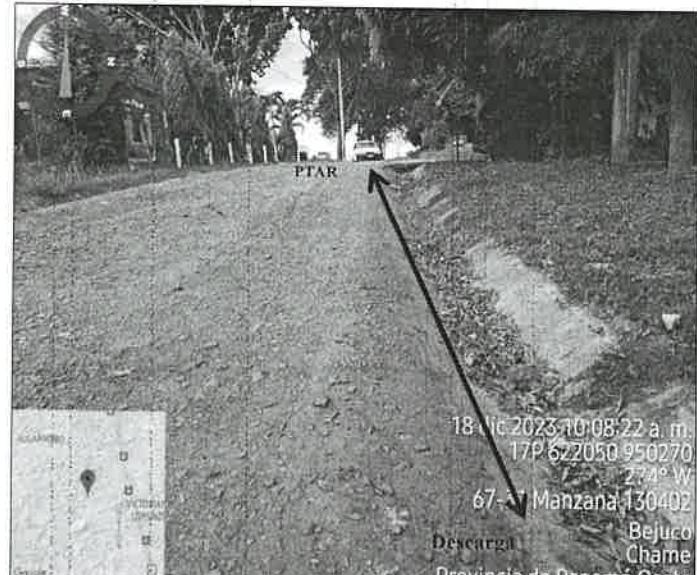


Imagen 9. Ubicación de la trayectoria del emisario que va desde la PTAR, por la carretera, hacia el punto de descarga de la misma, la distancia es de aproximadamente 75 metros lineales.

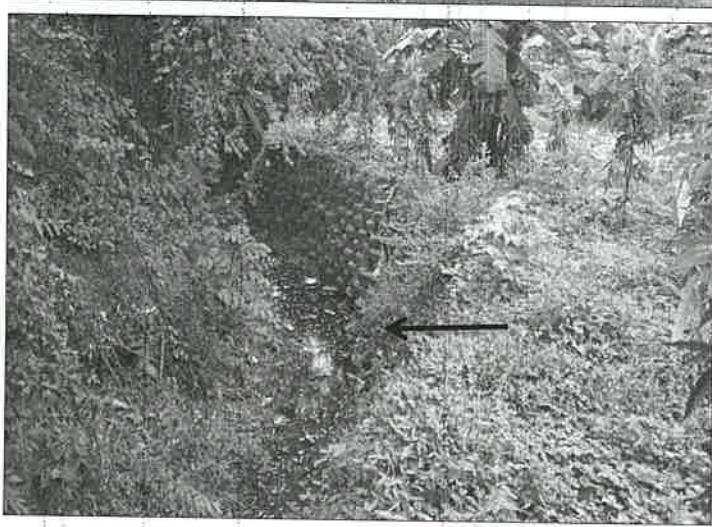
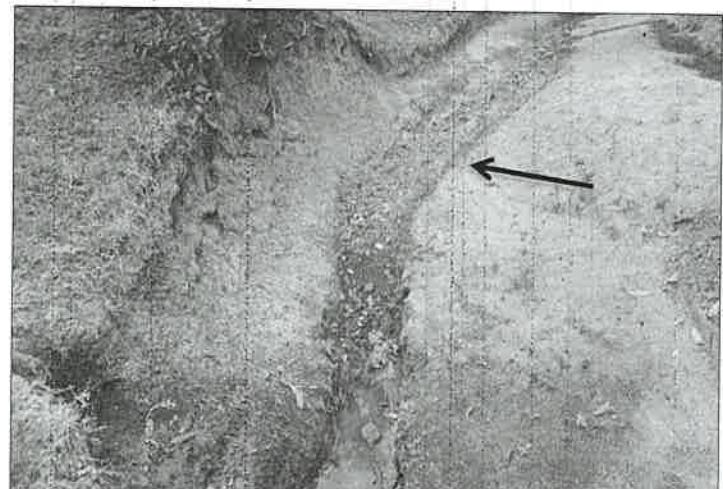
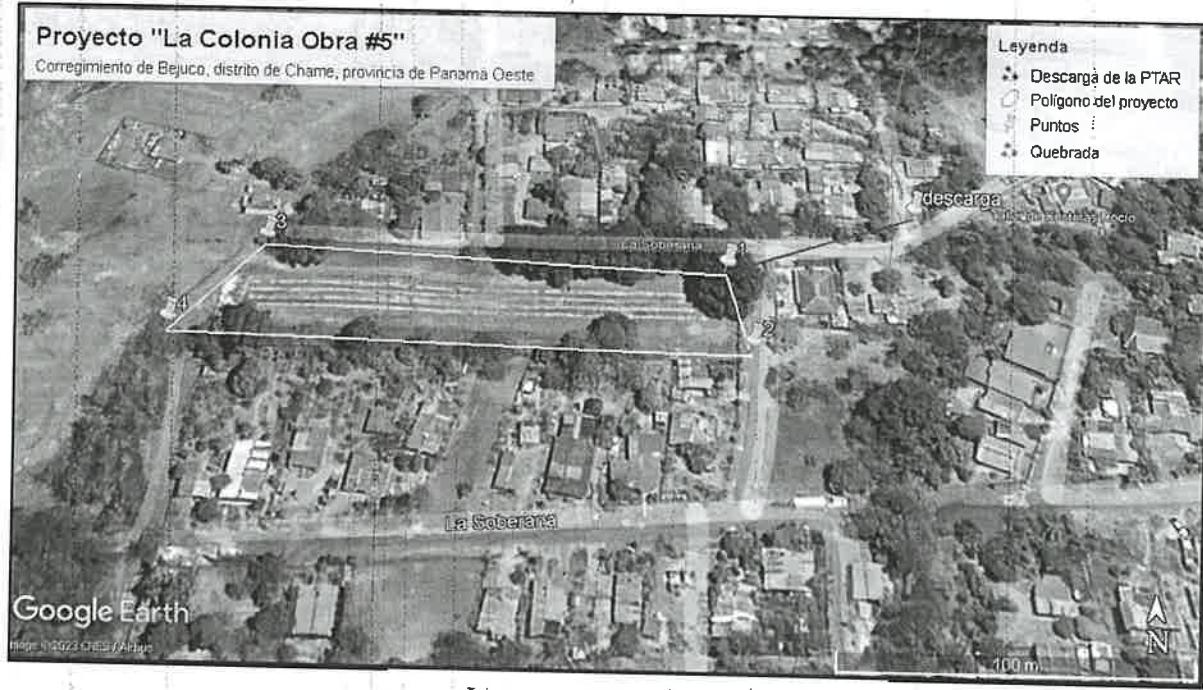


Imagen 10 y 11. El día miércoles 27 de diciembre de 2023, se realiza una reinspección al sitio del proyecto con personal de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de Panamá Oeste, para realizar un recorrido aguas arriba y aguas abajo del cuerpo de agua, donde el proyecto indica en el EsIA que será la descarga de la PTAR. Sin embargo se pudo observar que la quebrada Sin Nombre donde se pretende realizar la descarga de aguas residuales de la PTAR, no reúne las condiciones físicas para ser una fuente hídrica receptora, ya que no cuenta con suficiente caudal que permita el transporte, traslado y manejo de volumen de agua.



VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo se determina la siguiente ampliación y su justificación:

- Identificar otras alternativas u opciones que sean favorables para el medio ambiente circundante y el proyecto a desarrollar, ya que en inspección de campo, se pudo verificar que la fuente hídrica (Quebrada sin Nombre), donde se pretende realizar la descarga de las aguas residuales provenientes de la PTAR, no reúne las condiciones físicas y características naturales, para ser una fuente hídrica receptora, ya que no cuenta con suficiente caudal que permita el transporte, traslado y manejo de volumen de agua residual.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



[Signature]
LICENCIADA YOHANA CASTILLO
 Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



[Signature]
TECNICO JEAN C. PEÑALOZA
 Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.



LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ
 Director Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

